

Alfred C. Toepfer International Argentina S.R.L.

Av. del Libertador 350 10º piso B1638BEP Buenos Aires - Argentina Tel. (54-11) 4317-0000 Fax: (54-11) 43175769 www.toepfer.com.ar

I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO

COND. DE VENTA:



Código Nº 01

FACTURA

Nº 0031-00001654

FECHA: 30/09/2015

C.U.I.T.: 30-62197317-3

INGRESOS BRUTOS C.M.: 901-937800-6 CAJA PREV. COMERCIO Nº: 1459316 IMPUESTOS INTERNOS: NO RESPONSABLE

INICIO DE ACTIVIDADES: 30-12-1987

SEÑORES: ACEITERA GENERAL DEHEZA S A (4882) C.U.I.T.: 30-50287435-3

DOMICILIO: INT ADRIAN P URQUIZA 149 - 5923 GRAL DEHEZA

EBUATIONAL TOERFEB INTERNATIONAL TV

FECHA VTO.:

05/10/2015

I.V.A.: INSCRIPTO

REMITO Nº.

CANTIDAD	DETALLE	P.UNITARIO	TOTAL
29,520	GASTOS DE ACONDICIONAMIENTO Ctro:22-1-00-23669/15 C.P.:0005-48932390 V/Ctro.:4077 PORC. ZARANDA 1 Prod.:SORGO GRANIFERO COLORADO	\$ 84,740	\$ 2.501,52
30,900	Ctro:22-1-00-23669/15 C.P.:0005-48932391 V/Ctro.:4077 PORC. ZARANDA 1 Prod.:SORGO GRANIFERO COLORADO	\$ 84,740	\$ 2.618,46
30,180	Ctro:22-1-00-23669/15 C.P.:0005-48970378 V/Ctro.:4077 PORC. ZARANDA 1 Prod.:SORGO GRANIFERO COLORADO	\$ 84,740	\$ 2.557,45

O/COMPRA:

Son PESOS nueve mil doscientos ochenta y nueve con 69/100



3062197317301003165393865464017201510100

Gravado \$ 7.677,43

No Gravado \$ 0,00

IVA Inscr. (21%) \$ 1.612,26

Percepcion IVA \$ 0,00

Percepcion IIBB \$ 0,00

TOTAL \$ 9.289,69

El presente cbte. es por el total de USD 986,59 (Dólares estadounidenses). El mismo se encuentra expresado en pesos considerando el TC vendedor BNA del día habil anterior al momento de la emisión (1 USD = \$ 9.416). El mismo podrá cancelarse a su vencimiento mediante la entrega de los dólares estadounidenses billetes o en la cantidad de pesos argentinos necesarios para adquirir igual cantidad de dólares estadounidenses, considerando el TC vendedor del BNA del día hábil anterior a la fecha de su efectivo pago si éste es mayor que el consignado en la factura, si el tipo de cambio vendedor es menor se tomará el TC de la factura. La mora en el pago de esta factura devengará en favor de Toepfer un interés punitorio equivalente a la tasa cobrada por el BNA para adelantos en cuenta corriente.